



**A8-0057/2016**

17.3.2016

# **INFORME**

sobre la propuesta de nombramiento de Jan Gregor como miembro del  
Tribunal de Cuentas  
(C8-0412/2015 – 2015/0815(NLE))

Comisión de Control Presupuestario

Ponente: Igor Šoltes

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO .....	3
ANEXO 1: CURRICULUM VITÆ DE JAN GREGOR.....	4
ANEXO 2: RESPUESTAS DE JAN GREGOR AL CUESTIONARIO .....	7
RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO.....	15

## PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

### sobre la propuesta de nombramiento de Jan Gregor como miembro del Tribunal de Cuentas

(C8-0412/2015 – 2015/0815(NLE))

#### (Consulta)

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el artículo 286, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C8-0412/2015),
  - Visto el artículo 121 de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Control Presupuestario (A8-0057/2016),
- A. Considerando que su Comisión de Control Presupuestario evaluó las cualificaciones del candidato propuesto, en particular con respecto a las condiciones enunciadas en el artículo 286, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea;
- B. Considerando que, en su reunión del 15 de marzo de 2016, la Comisión de Control Presupuestario procedió a la audición del candidato propuesto por el Consejo para el cargo de miembro del Tribunal de Cuentas;
1. Emite dictamen favorable respecto a la propuesta del Consejo de nombramiento de Jan Gregor como miembro del Tribunal de Cuentas;
  2. Encarga a su Presidente que transmita la presente Decisión al Consejo y, para información, al Tribunal de Cuentas, así como a las demás instituciones de la Unión Europea y a las entidades fiscalizadoras de los Estados miembros.

## ANEXO 1: CURRICULUM VITÆ DE JAN GREGOR

### DATOS LABORALES:

---

- 6/2014 – fecha actual** Banco Checo-Moravio de Desarrollo y Garantía  
vicepresidente del Consejo de Supervisión
- 2/2014 – fecha actual** Compañía General de Seguros Médicos de la  
República Checa  
Consejo de Administración, Comité financiero
- 5/2013 – fecha actual** Banco Europeo de Inversiones  
Consejo de Administración, Comité de  
remuneraciones
- 4/2012 – fecha actual** Banco Checo de Exportaciones  
vicepresidente del Consejo de Supervisión
- 9/2010 – fecha actual** Ministerio de Hacienda  
viceministro responsable de los presupuestos  
públicos  
Presupuesto del Estado, presupuestos locales y  
municipales, gestión de la deuda, Tesoro público y  
contabilidad, fondos de la Unión, presupuesto de la  
UE, marco financiero plurianual
- 2/2001 – 8/2010 Ministerio de Hacienda  
Departamento del Fondo Nacional  
*Director, ordenador nacional adjunto*  
Gestión financiera y certificación de fondos de la UE,  
autoridad competente en materia de PAC, perspectiva  
financiera y presupuesto de la UE, recursos propios
- 10/1998 – 1/2001 Ministerio de Hacienda  
Departamento de integración europea, Unidad de  
relaciones horizontales  
*Jefe de Unidad*  
Coordinación de cuestiones financieras y económicas en  
el marco de las negociaciones de adhesión, en particular  
en el ámbito de la política regional, la política agrícola  
común y el presupuesto de la UE
- 6/1998 – 9/1998 Ministerio de Hacienda  
Departamento de integración europea, Unidad de  
relaciones horizontales  
*Administrador*
- 4/1998 – 5/1998 Ministerio de Hacienda  
Departamento de política financiera, Unidad para la  
cooperación europea  
*Administrador*

3/2007 – 11/2007 Ministerio de Desarrollo Regional  
 Miembro del equipo de negociación gubernamental  
 (marco estratégico nacional de referencia – cuestiones  
 financieras)

## LENGUAS EXTRANJERAS

	Comprensión	Expresión oral	Expresión escrita
Inglés (CAE)	dominio de la lengua	avanzado	avanzado
Eslovaco	avanzado	independiente	independiente
Alemán	independiente	elemental	elemental
Francés	independiente	elemental	elemental
Italiano	elemental	elemental	elemental
Ruso	elemental	elemental	elemental

## EDUCACIÓN

10-12/1998	Instituto Conjunto de Viena, CERGE-EI Praga, macroeconomía, microeconomía, comercio internacional, contabilidad y análisis financiero (en inglés)
1996 - 1998	Universidad de Economía de Praga especialización principal en comercio internacional, especialización secundaria en integración económica europea
1993 - 1996	Universidad de Economía de Praga estudios de grado» (primer ciclo), comercio internacional, asistente científico (matemáticas).
1989 - 1993	Escuela secundaria, Žďár nad Sázavou,
1982 - 1989	Escuela primaria, Žďár nad Sázavou,

## ACTIVIDADES PROFESIONALES

2004 - 2015	Preparación del presupuesto de la UE, presupuesto ECOFIN, principalmente jefe de delegación
2011, 2014	Examen del desarrollo de la economía checa, jefe de delegación, EDRC, OCDE
2011 - 2013	Negociación del marco financiero plurianual 2014-2020
2009	Experto en hermanamiento a corto plazo (control de acreditación del organismo pagador de la PAC), Ministerio de Agricultura, Bulgaria
2008	Revisión inter pares del sistema croata de gestión y control (fondos de la UE), Sigma, OCDE, Croacia

2007	Gestión de los fondos de la UE, recursos propios, OCDE, Macedonia
2007	Miembro del equipo de negociación del gobierno para el marco estratégico nacional de referencia responsable de cuestiones financieras
2006	Preparación para la adopción del euro, jefe del grupo especial «Finanzas públicas y administración»
2004 - 2005	Negociación del marco financiero plurianual 2007-2013
2001 - 2004	creación del sistema de gestión y control financieros para los fondos de la UE (Phare, ISPA, SAPARD; Fondos Estructurales y de Cohesión)
2000 - 2002	Negociador para la adhesión a la UE (Presupuesto de la UE – capítulos de negociación relativos a la política regional, la agricultura, el presupuesto y las cuestiones financieras)
2000 - 2001	Negociación de acuerdos internacionales para las ayudas preadhesión
1999	Análisis legislativo preadhesión (política regional, recursos propios, control financiero, PAC (parcialmente),
1998 - 1999	Análisis del desarrollo económico de los países de Europa Central y del Este, EDRC, OCDE,
1998	Permanencia de corta duración, Comisión Europea, TAIEX

## ANEXO 2: RESPUESTAS DE JAN GREGOR AL CUESTIONARIO

### Experiencia profesional

1. **Indique, por favor, su experiencia profesional en el ámbito de las finanzas públicas (planificación presupuestaria, ejecución o gestión presupuestarias, control o auditoría presupuestarios).**

Desearía destacar lo siguiente de mi *curriculum vitae* o añadir información suplementaria:

### Planificación del presupuesto

- Negociación de acuerdos internacionales y de las asignaciones para la ayuda a la preadhesión (memorando de entendimiento sobre la creación del Fondo Nacional, memorando de entendimiento sobre el uso del Fondo Nacional para ISPA, acuerdo financiero plurianual para SAPARD, acuerdos financieros anuales para SAPARD)
- Negociación de adhesión a la UE - impacto presupuestario, simulación de recursos propios, ajuste de las perspectivas financieras para el periodo de programación 2004-2006
- Negociación de las perspectivas financieras 2007-2014 y de las reglamentaciones pertinentes
- Negociación de las perspectivas financieras 2013-2020
- Negociación del paquete de medidas de la UE sobre las inversiones energéticas durante la Presidencia checa (2009)
- Métodos nacionales de cálculo de las asignaciones de la UE (ayuda preadhesión, metodología de Berlín, metodología de asignación para el desarrollo rural)
- Preparación y negociación del presupuesto anual de la UE (2004-2016), participación en las reuniones del Consejo ECOFIN - principalmente como jefe de la delegación checa, sobre todo en el marco del procedimiento de conciliación con el Parlamento Europeo
- Preparación y negociación del presupuesto nacional checo y de los marcos presupuestarios a medio plazo (2011-2017)
- Ajustes del sistema de reparto presupuestario de los impuestos como parte de la descentralización presupuestaria - reequilibrio entre los presupuestos de los gobiernos central y regionales
- Participación en la elaboración de los presupuestos operativos de las empresas estatales o de las instituciones internacionales (Banco Checo de Exportaciones, Banco Checo-Moravio de Desarrollo y Garantía, Banco Europeo de Inversiones y Sociedad General del Seguro de Enfermedad)

### Ejecución presupuestaria

- Aplicación de la ayuda preadhesión (Phare, ISPA, SAPARD) incluidos el SEDA (Sistema

de Ejecución Descentralizada Ampliada) y la acreditación SAPARD

- Introducción del nuevo régimen del Tesoro Público (2013)
- Ejecución del presupuesto nacional incluidos las rectificaciones presupuestarias, los informes mensuales, los informes semestrales, las cuentas definitivas del Estado
- Realización de las operaciones financieras del Estado (programas de bonos, emisiones de obligaciones, operaciones sindicadas en euros, bonos ciudadanos, préstamos del BEI)
- Introducción de la nueva legislación en materia de responsabilidad presupuestaria incluida la nueva Ley Constitucional de Responsabilidad Presupuestaria

### **Gestión /control del presupuesto**

- Funciones de ordenador nacional adjunto y de ordenador nacional como extensión de los ordenadores de la CE para la ayuda preadhesión
- Creación y desarrollo del sistema de gestión y control internos del Fondo Nacional en consonancia con las buenas prácticas de la UE
- Preparación del SEDA Phare/ISPA – auditorías de conformidad de todas las instituciones en cuestión
- Preparación para la atribución de la gestión de la ayuda – auditorías de conformidad de la Agencia SAPARD y del Fondo Nacional
- Jefe de la autoridad pagadora para los Fondos Estructurales – período de programación 2000-2006
- Jefe de la autoridad de certificación para los Fondos Estructurales – períodos de programación 2007-2013 y 2014-2020
- Jefe de la autoridad competente para SAPARD y la política agrícola común – responsabilidad en materia de acreditación del organismo pagador

### **Auditoría**

- Creación de la función de auditoría interna en el Fondo Nacional (en antelación al requisito general de la legislación checa)
- Responsabilidad con respecto al proceso anual de certificación de la política agrícola común – sobre la base del trabajo de auditoría efectuado por una empresa de auditoría, supervisión de la calidad de los trabajos de auditoría
- Responsabilidad con respecto a los controles de la administración pública como parte del proceso de certificación de los Fondos Estructurales y de Cohesión
- Cooperación con la Oficina Superior de Auditoría checa sobre el informe de la UE
- Cooperación activa con el servicio de auditoría de la Comisión, el Tribunal de Cuentas

Europeo y la OLAF

- Muy buena comprensión del proceso de auditoría del lado de la entidad auditada – el Departamento del Fondo Nacional fue objeto de numerosas auditorías de la UE y nacionales durante el periodo 2001-2016

## 2. ¿Cuáles han sido sus logros más destacados en su trayectoria profesional?

Me siento muy orgulloso de haber participado activamente en el **proceso de negociación de la adhesión a la UE** desde una fase muy temprana, por ejemplo, en el análisis de la legislación nacional y su conformidad con el Derecho de la UE, a través de la negociación de diversos capítulos de negociación, hasta la última reunión de la Cumbre Europea de Copenhague de 2002 entre los Primeros Ministros checo y danés durante la Presidencia danesa.

Junto con mi equipo del Departamento del Fondo Nacional he servido como una **prolongación del brazo de la Comisión Europea**, ya sea en el papel de autoridad pagadora o de certificación o de autoridad competente. A lo largo de los años, la Comisión ha apreciado la estabilidad y fiabilidad del equipo del Fondo Nacional.

Junto con el departamento de gestión de la deuda he **mejorado considerablemente el mercado de obligaciones checas** y he optimizado la estructura de la deuda estatal y los costes de refinanciación. Las medidas incluyen una mejora de la cooperación con los operadores primarios de obligaciones checas, la introducción de una plataforma de negociación del mercado secundario, la reorganización del departamento de acuerdo con las mejores prácticas de la UE y la introducción de la plena transparencia en la ejecución de operaciones individuales y la selección de las contrapartidas de las operaciones denominadas en euros.

Durante mi servicio de casi 18 años en el Ministerio de Hacienda, he **desarrollado y consolidado poco a poco mis capacidades de gestión**. Empecé a trabajar en el Ministerio en 1998 como funcionario al servicio del Departamento de Integración Europea y poco después fui nombrado jefe de la unidad horizontal (5 personas) encargada de coordinar los aspectos presupuestarios, entre otros capítulos, de las negociaciones de adhesión a la UE. En 2001, fui responsable de la creación del Departamento del Fondo Nacional, (que comenzó con 18 personas y en la actualidad cuenta con alrededor de 60) y de reunir en un único departamento las funciones ejercidas por diversas unidades. En 2010, fui propuesto para el cargo de viceministro encargado de los presupuestos públicos (220 personas) cargo que conlleva una enorme responsabilidad – presupuesto estatal y otros presupuestos públicos, presupuestos locales y municipales, fondos de la UE, gestión de la deuda estatal y política fiscal.

## 3. ¿Cuál es su experiencia profesional en organizaciones o instituciones internacionales multiculturales y plurilingües radicadas fuera de su país de origen?

Mi experiencia al respecto incluye lo siguiente:

- Participación en la Comisión de Desarrollo Económico (OCDE) en el periodo 1998-1999 y jefe de la delegación checa en los años 2011, 2014 y 2016
- Asistencia durante breves periodos/hermanamiento/revisión inter pares en Croacia

(Sigma, OCDE), Bulgaria (organismo pagador austríaco) y Macedonia (OCDE)

- Participación en grupos de trabajo del Consejo, como por ejemplo el grupo de trabajo «Acciones estructurales» y la Comisión de Presupuestos
- Participación en las reuniones del Consejo ECOFIN y principalmente como jefe de la delegación checa
- Miembro del Consejo de Administración del BEI, miembro del Comité de remuneración y presupuestario (2013-2016)
- Papel en el ámbito de la Presidencia en el primer semestre de 2009, incluida la aprobación de la gestión del presupuesto la UE
- Cooperación activa en el marco de la red de autoridades de certificación
- Varias presentaciones y seminarios en foros internacionales

**4. ¿Se le ha concedido la aprobación respecto de las funciones de gestión que realizaba usted anteriormente, caso de ser aplicable un procedimiento de esa índole?**

La reglamentación checa en materia presupuestaria no prevé un procedimiento de este tipo. No obstante, desde una perspectiva institucional podría compararse con la elaboración de las cuentas definitivas estatales. Estas se presentan a la Cámara de diputados al Parlamento checo antes de finales de abril del ejercicio siguiente al de la ejecución del presupuesto. Las cuentas definitivas estatales están sujetas a lectura en la Comisión de Presupuestos, y la Oficina Superior de Auditoría emite también su opinión sobre la regularidad de las cuentas definitivas. La Cámara de diputados tiene en cuenta esta opinión y puede a su vez emitir una opinión. El Ministerio de Hacienda no se ha encontrado con deficiencias u objeciones importantes.

**5. ¿Cuáles de sus anteriores puestos profesionales fueron resultado de un nombramiento político?**

Ninguno.

**6. ¿Cuáles son las tres decisiones más importantes en cuya adopción ha participado a lo largo de su vida profesional?**

Me resulta muy difícil elegir tres de los millares de decisiones individuales que he adoptado, tanto sobre cuestiones objetivas como relativas a mi carrera profesional.

Valoro muy positivamente mis decisiones en el ámbito de las negociaciones multilaterales complejas, como el proceso de la adhesión de la República Checa a la UE, en cuyo contexto abordé las implicaciones presupuestarias generales o en las negociaciones relativas a las perspectivas financieras o a los marcos financieros plurianuales.

La elaboración y la introducción del nuevo régimen del Tesoro también fueron muy importantes para la mejora de las finanzas públicas checas. Fue necesario tomar numerosas decisiones en el ámbito de la legislación, la negociación parlamentaria, la metodología o el diseño del sistema informático.

La decisión de aceptar el puesto de viceministro de Hacienda con una enorme e importante responsabilidad en el ámbito de las finanzas públicas fue sin duda una de las decisiones más importantes que he tomado en mi vida profesional.

## **Independencia**

### **7. El Tratado dispone que los miembros del Tribunal de Cuentas deben ejercer sus funciones «con absoluta independencia». ¿Cómo cumpliría usted esta obligación en el desempeño de las tareas que habrá de realizar en el futuro?**

Siempre he adoptado todas mis decisiones después de haber considerado todos los hechos y cifras disponibles y seguiré actuando del mismo modo en mis nuevas funciones. Por lo que se refiere a las auditorías, considero esencial evaluar los hechos y las cifras que eran pertinentes en el momento de los procedimientos y las acciones objeto de la auditoría.

En el cumplimiento de mis funciones, no solicitaré ni aceptaré instrucciones de ningún gobierno ni de ningún organismo. Me abstendré asimismo de realizar cualquier acto incompatible con el carácter de mis funciones.

Teniendo en cuenta mi participación en la ejecución del Presupuesto de la UE en los dos ámbitos de acción más importantes, estoy preparado para debatir la selección de la Cámara con el presidente del Tribunal.

### **8. ¿Desempeña usted o sus familiares más cercanos (padres, hermanos, cónyuge, pareja de hecho, hijos) una actividad económica o tiene intereses financieros u otros compromisos que pudieran entrar en conflicto con sus futuros cometidos?**

No.

### **9. ¿Está usted dispuesto a revelar al Presidente del Tribunal todos sus intereses económicos, así como cualquier otro compromiso, y a que se hagan públicos?**

Estoy dispuesto a respetar el Código de conducta aplicable a los miembros del Tribunal, así como todas las modificaciones al mismo, y a hacer pública mi declaración de intereses.

Por otra parte, recientemente he recibido una habilitación de seguridad prolongada para el nivel Secret (a escala nacional y de la UE). En mi opinión, esto significa una fuerte garantía de integridad personal.

### **10. ¿Está usted actualmente incurso en algún procedimiento judicial? Si es así, facilite la información oportuna.**

No, no lo estoy.

### **11. ¿Tiene usted algún papel activo o ejecutivo en política? En caso afirmativo, ¿a qué nivel? ¿Ha ostentado algún cargo político a lo largo de los últimos dieciocho meses? Si es así, facilite la información oportuna.**

No, no ostento ningún cargo político ni he desempeñado nunca funciones políticas.

### **12. ¿Está usted dispuesto a abandonar cualquier cargo para el que haya sido elegido o**

**renunciar al desempeño activo de funciones que entrañen responsabilidad en un partido político en caso de ser nombrado miembro del Tribunal?**

Esta pregunta no procede, ya que nunca he ostentado ningún cargo político electo ni desempeñado ninguna función política. No obstante, estoy dispuesto a renunciar a todas mis funciones. Además de todo, al final de mi mandato, estoy dispuesto a comunicar al presidente del Tribunal las actividades y funciones que tengo previsto ejercer en un periodo de 3 años.

**13. ¿Cómo abordaría un caso de graves irregularidades o incluso fraude o corrupción en el que estén implicadas personas de su Estado miembro de origen?**

Considero que esta pregunta se deriva de la pregunta n.º 7, por lo que mi respuesta es válida también en el caso del Gobierno checo o de cualquier órgano o ciudadano checo. En caso de irregularidades de mayor o menor envergadura que se hayan encontrado o se encuentren en el trabajo de auditoría del Tribunal, corresponderá a los ordenadores responsables remediarlas. En caso de sospecha de fraude, corrupción o actividades ilegales de otro tipo que afecten a los intereses financieros de la UE, velaré por que esas cuestiones sean transmitidos a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude de acuerdo con las prácticas actuales del Tribunal de Cuentas.

**Ejercicio de las funciones**

**14. ¿Cuáles deberían ser las principales características de una cultura de buena gestión financiera en el servicio público? ¿De qué manera podría contribuir a aplicarla el Tribunal de Cuentas?**

De conformidad con el Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión, el concepto de buena gestión financiera comprende los principios de economía, eficiencia y eficacia y debe aplicarse de conformidad con el control interno efectivo y eficiente adecuado a cada modalidad de ejecución – directa, compartida o indirecta. Lo mejor para aplicar esos principios es un ambiente transparente con una clara separación de poderes que permita la reconciliación y la verificación con una pista de auditoría suficiente.

El Tribunal de Cuentas Europeo tiene una oportunidad única de señalar las deficiencias en los sistemas de gestión y de control de las instituciones de la UE y de recomendar mejoras. Los exámenes panorámicos, como nuevo producto, permiten al Tribunal de Cuentas compartir conocimientos y experiencia acumulados y de formular observaciones sobre cuestiones importantes que normalmente no están sujetas a auditoría. Estos exámenes pueden utilizarse como herramienta para proporcionar, por ejemplo, una visión general de los flujos financieros de la UE y un resumen de las cuestiones que deben abordarse para garantizar una gestión más eficaz de los gastos.

**15. En virtud del Tratado, el Tribunal de Cuentas ha de asistir al Parlamento Europeo en el ejercicio de su función de control de la ejecución del presupuesto. ¿Cómo mejoraría usted la cooperación entre el Tribunal y el Parlamento Europeo (en particular, su Comisión de Control Presupuestario) para reforzar tanto el control público como la rentabilidad del gasto general?**

Procuraré continuar la cooperación regular con las comisiones del Parlamento Europeo, en particular con la Comisión de Control Presupuestario, sobre todo por lo que se refiere a la

programación de las auditorías anuales y a los informes anuales. En mi opinión, esta cooperación está asegurada y coordinada de modo eficaz por el miembro del Tribunal de Cuentas responsable de las relaciones institucionales. Al mismo tiempo, es posible reforzar la cooperación con las comisiones específicas del Parlamento Europeo.

**16. ¿Qué valor añadido aportan, en su opinión, las auditorías de resultados y cómo deberían incorporarse sus conclusiones a los procedimientos de gestión?**

De acuerdo con el manual de auditoría de resultados del Tribunal, una auditoría es un examen independiente, objetivo y fiable para verificar que empresas, sistemas, programas, actividades u organizaciones están funcionando de conformidad con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y ver si es posible introducir mejoras.

La auditoría de resultados se centra en políticas, programas, organizaciones, actividades y sistemas de gestión y no tanto en transacciones financieras individuales o en los principales procedimientos de contabilidad y control. Los criterios de auditoría están más abiertos a la apreciación de los auditores y pueden ser únicos para cada una de las auditorías. Los métodos de auditoría también pueden variar de una auditoría a otra.

Todo esto es, en mi opinión, un requisito previo para el papel preventivo de la auditoría y para una identificación fiable de las posibilidades de mejora. Asimismo, en muchos aspectos es comparable a las evaluaciones, aunque más selectiva.

La identificación del margen de mejora es una forma elegante de guiar a los ordenadores de modo que se ajusten al diseño de sus políticas y de sus sistemas de ejecución. Cabe señalar que la configuración y el objetivo de las políticas de la UE pueden estar sujetas a los Tratados de la UE y a las decisiones de los Estados miembros.

**17. ¿Cómo podría mejorarse la cooperación entre el Tribunal de Cuentas, los órganos nacionales de auditoría y el Parlamento Europeo (Comisión de Control Presupuestario) en relación con la auditoría del presupuesto de la UE?**

El marco del comité de contacto proporciona ya una base sólida para la cooperación del Tribunal de Cuentas con las instituciones nacionales de control. Incluye reuniones anuales y diversos grupos de trabajo, redes y grupos de acción creados para abordar cuestiones específicas de interés común. Considero que se trata de un marco lo suficientemente flexible para integrar cualquier tema de actualidad.

Procuraré continuar la cooperación regular con las comisiones del Parlamento Europeo, en particular con la Comisión de Control Presupuestario, sobre todo por lo que se refiere a la programación de las auditorías anuales y a los informes anuales. Esta cooperación está eficazmente coordinada por el miembro del Tribunal de Cuentas responsable de las relaciones institucionales, función creada recientemente. Al mismo tiempo, es posible reforzar la cooperación con las comisiones específicas del Parlamento Europeo.

**18. ¿Cómo reforzaría usted el mecanismo de comunicación del Tribunal para poder ofrecer al Parlamento Europeo toda la información necesaria sobre la exactitud de los datos facilitados por los Estados miembros a la Comisión Europea?**

El Tribunal de Cuentas Europeo debe seguir ofreciendo garantías de que los sistemas

nacionales de notificación funcionan o poner de relieve las deficiencias y los puntos débiles o la incapacidad de la Comisión Europea para detectar deficiencias sistémicas en los sistemas de información. El TCE debe continuar informando al Parlamento Europeo en este sentido y recomienda vías para poner remedio a la situación.

### **Otras cuestiones**

#### **19. ¿Retirá su candidatura en caso de que el dictamen del Parlamento sobre su nombramiento como miembro del Tribunal sea desfavorable?**

Estoy dispuesto a considerar la retirada de mi candidatura después de haber entendido las razones que han motivado el dictamen del Parlamento y después de haber consultado al Gobierno checo.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL  
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO**

<b>Fecha de aprobación</b>	15.3.2016
<b>Resultado de la votación final</b>	+: 15 -: 3 0: 8
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Louis Aliot, Inés Ayala Sender, Zigmantas Balčytis, Ryszard Czarnecki, Tamás Deutsch, Martina Dlabajová, Jens Geier, Ingeborg Gräßle, Bogusław Liberadzki, Monica Macovei, Georgi Pirinski, Petri Sarvamaa, Claudia Schmidt, Igor Šoltes, Bart Staes, Marco Valli, Derek Vaughan, Anders Primdahl Vistisen, Tomáš Zdechovský, Joachim Zeller
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Richard Ashworth, Karin Kadenbach, Andrey Novakov, Julia Pitera, Miroslav Poche
<b>Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	Xabier Benito Ziluaga